# ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YERDULT S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Abril del año 2017 la compañía YERDULT S.A. a las 10h00 a. m., en la oficina ubicada, en la calle 6 de Marzo # 4216 y Nicolás Augusto González a una cuadra de la farmacia Cruz Azul, se reúnen los accionistas:

1.- Señora YAO HSUAN LIN, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas; y
2.- Señor CHUN HUNG YEH , propietario de 400 acciones ordinarias nominativas;

En la presente Junta General de Accionistas se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad en un 100%, y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta, los siguientes asuntos del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016;
2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016; y

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía la Señora YAO HSUAN LIN y actúa como secretario el Señor YEH CHUN HUNG, Gerente General de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la Ley, quedando tal Lista autorizada con su firma con la de los accionistas y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado que actualmente es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del Orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Gerente General que hace el papel de Secretario de la Junta, quien da lectura al informe de

la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y la sala luego de deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día y la señora secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2016 y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día y la Señora Gerente General presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y la sala luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2016, se resuelve así mismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que manda la Ley para la participación de los trabajadores, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y la utilidad líquida se registre como utilidades no distribuidas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11h20.

**YAO HSUAN LIN**
**Presidente de la junta**
**Presidente de la Compañía**

**CHUNG HUNG YEH**
**Secretaria de la Junta**
**Gerente General**